

Constancia secretarial. - Manizales, cuatro (04) de septiembre de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio UL-62265 procedente de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Manizales mediante el cual informa sobre la inscripción de la medida cautelar. Sírvasse proveer,


NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales cuatro (04) de septiembre de 2020

Radicado. 17001-40-03-011-2020-00324-00

Teniendo en cuenta que la Secretaria de Tránsito y Transporte de Manizales informó la efectividad de la medida del vehículo automotor de placas NAT424, requiérase a la parte ejecutante para que aporte certificado de tradición del vehículo donde se pueda verificar la inscripción de la medida con el fin de proceder a expedir el despacho comisorio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ea51129fd9951ae6ddf718372841f13282f8d2ac133c1bcaff8c807e439c3a3

Documento generado en 04/09/2020 11:36:22 a.m.